



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

3281

### *Aprobación inicial del proyecto de Reglamento que regula de Cartera de Servicios de Bienestar Social del Ayuntamiento sa Pobla*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sa Pobla, de día 4 de abril de 2024, por la que se aprueba inicialmente el Reglamento que regula la Cartera de Servicios de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sa Pobla.

Aprobado inicialmente el proyecto de Reglamento que regula de Cartera de Servicios de Bienestar Social del Ayuntamiento sa Pobla, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/edf9957c-a581-46e6-a941-3d9805e65c1f/>

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso .

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (9 de abril de 2024)

**El alcalde**  
Biel Ferragut Mir